



Gobierno de
Canelones



San Bautista
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	20	2019
------------	----	------

Sesión 5 /2019 EXTRAORDINARIA

San Bautista, 21 de febrero de 2019

VISTO: la necesidad de comprar lámparas para el Municipio

CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$u2.920.-para la compra de lámparas para el Municipio.

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 2.920.- a la Empresa ELECTROMATERIALES SA., Rut.215112100016, por la compra de lámparas (Accesorios Eléctricos) para el Municipio.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4

Walter Cassanello
WALTER CASSANELLO

Cliserina Nunez Prieto
CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL

Roque Pérez
ROQUE PÉREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA